



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN N° 015 – 2020 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2020, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria vía virtual.

FECHA : 24 de julio de 2020

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Sala de Sesiones de Consejo Regional

AGENDA:

1. Informe de la señora Gobernadora Regional (e), Gerente General y funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho sobre el estado situacional del control del COVID 19 a nivel de la Región Ayacucho.
2. Presentación y exposición del PLAN REGIONAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, a cargo del señor Gerente General, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de Producción, Director Regional de Comercio Exterior y Turismo y Director de la Dirección Regional Agraria, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 002-2020-GRA/CR que Aprueba las “Medidas de Prevención, Contención y Control del Coronavirus (COVID-19), en la Región Ayacucho”.
3. Informe del Director General del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado PRIDER, sobre Proyectos a ejecutar en la Región Ayacucho en el marco del cumplimiento de la Reactivación Económica, acorde al requerimiento formulado en Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 10 de julio de 2020.
4. Informe del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional, sobre el Plan de Reactivación de Proyectos de Inversión en el marco a la reactivación económica.
5. Informe del Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, sobre el estado situacional de la Dirección Regional.
6. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional: DECLARAR de Interés y Prioridad Regional la Implementación de la Tecnología del Sistema BIM (Building Information Modeling), en los Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Ayacucho. Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.
7. Otros

Ayacucho, 21 de julio de 2020



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO
PRESIDENTE